



## DICTAN 36 MESES DE PRISIÓN PARA ESPOSO DE ELIZABETH MEDINA

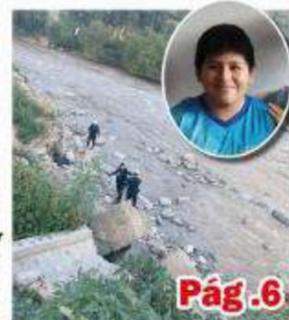
Víctor Morales Chocano, investigado por organización criminal y lavado de activos, está prófugo



Pág.7

## MENOR DESAPARECE EN EL HUALLAGA

Cayó mientras jugaba con su bicicleta en Colpa Baja y fue arrastrado por el agua



Pág.6

► Expulsión de invasores del predio Jatun Rumi - La Pedroza, es considerado de alto riesgo y según el informe policial necesitan 4 mil agentes para ejecutar la orden judicial.

► Son alrededor de 12 mil personas que desde el 2018 tomaron posesión de predios que pertenecen a la comunidad campesina de Yurajhuanca.

Pág.5

# DESALOJO DE ALTO RIESGO



## AMPLÍAN DENUNCIA EN CASO DE MAQUINARIAS

Contra 9 funcionarios de la DRTC, por presuntas irregularidades en la compra de volquetes



Pág.2

## JOVEN MADRE QUEDA GRAVE TRAS DAR A LUZ EN HOSPITAL ESSALUD



Pág.5



**MATRÍCULATE AHORA!**



**Fibonacci**  
EDUCACIÓN SUPERIOR

HUÁNUCO TINGO MARÍA UCAYALI



**MATRÍCULAS ABIERTAS 2025**

# Único instituto con LICENCIAMIENTO RENOVADO POR MINEDU

# Amplia denuncia por caso maquinarias, contra nueve funcionarios de la DRTC

## Basado en el informe del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Huánuco

La Procuraduría Pública Anticorrupción Descentralizada de Huánuco a cargo de la abogada Krupskaja Beraún Aguirre, solicitó al 4° Despacho de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios, ampliar la denuncia penal por la presunta comisión del delito contra la Administración Pública, en la modalidad de Negociación Incompatible, provisto y sancionado en el artículo 399° del Código Penal, en agravio del Estado - Gobierno Regional de Huánuco.

La denuncia se realiza en el caso de la Adjudicación Simplificada DU. N° 032-2023 N° 001-2023-DRTC/CS-2, contratación de bienes: "Adquisición de maquinarias y vehículos (18 camiones volquetes)" para el proyecto de inversión: "Mejoramiento y ampliación de los Servicios Operativos Misionales Institucionales en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones (DRTC).

La denuncia penal es contra Luigui Renzo Vidal Veliz, director regional de Transportes y Comunicaciones; Dorcas Elizabeth Inga Gómez, directora de Caminos; Carmen Rosio Carbajal García, sub directora de Logística y Servicios Auxiliares y miembro del Comité de Selección; Yovani Jami Barredo Simón, sub director de Equipo Mecánico.

También contra Amadeo Gonzales Chávez, sub director de Equipo Mecánico; Juan José Meléndez Medina, ingeniero

mecánico, miembro del Comité de Selección; Manuel Eduardo Pomahuali Liñán, ingeniero mecánico; Marceliano Anchillo Espinoza, personal de la entidad; y Violeta Otayza Cruz, presidente del Comité de Selección.

**FUNDAMENTOS.** La denuncia indica que,

al admitir cotizaciones de proveedores invitados, que añadieron en sus ofertas el costo de mantenimiento (prestación accesoria cuando la prestación principal -camión volquete- ya incluía el kit de mantenimiento con la mano de obra), integrándose las bases sin precisar la obligación de los postores de detallar el

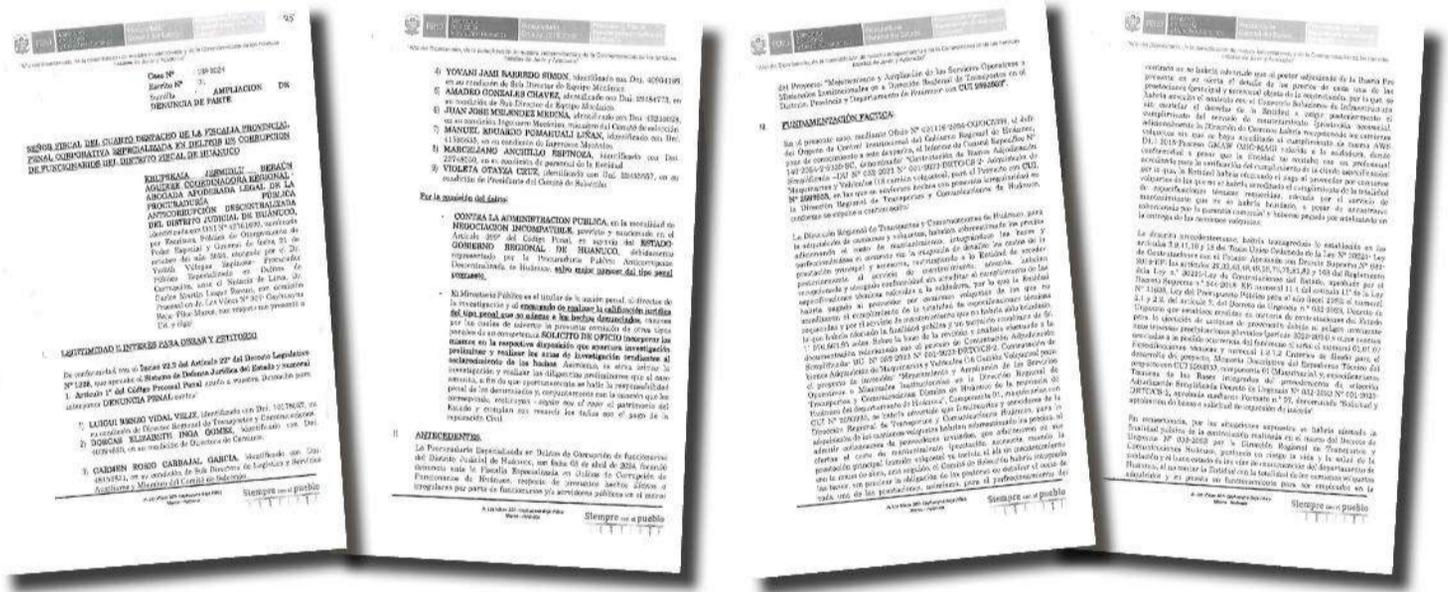
a pesar que la Entidad no contaba con un profesional acreditado para la verificación del cumplimiento de la citada especificación.

Hicieron el pago al proveedor, por camiones volquetes, sin acreditarse el cumplimiento de la totalidad de especificaciones técnicas requeridas, y además por el servicio de mantenimiento

También el numeral 11.4 del artículo 11° de la Ley N° 31638, Ley del Presupuesto Público para el año fiscal 2023; numeral 2.1 y 2.2, del artículo 2, del Decreto de Urgencia N° 032-2023, Decreto de Urgencia que establece medi-

del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada Decreto de Urgencia N° 032-2023 N° 001-2023- DRTC/CS-2, aprobada mediante Formato N° 07, denominado "Solicitud y aprobación de bases o solicitud de expresión de interés".

En consecuencia, por todo lo señalado, se afectó



el Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Huánuco, puso de conocimiento el Informe de Control Específico N° 140-2024-2-5339-SC, denominado: "Contratación de Bienes Adjudicación Simplificada-DU N° 032-2023 N° 001-2023-DRTC/CS-2- Adquisición de Maquinarias y Vehículos (18 camión volquetes)", en la que advierte hechos con presunta irregularidad en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huánuco.

El informe señala que, para la adquisición de camiones y volquetes, habrían sobreestimado los precios adicionando el costo de mantenimiento,

costo de cada una de las prestaciones.

Indica que en el perfeccionamiento del contrato no se exigió detallar los costos de la prestación principal y accesoria, objeto de la contratación, por lo que, habrían suscrito el contrato con el Consorcio Soluciones de Infraestructura, sin cautelar el derecho de la entidad a exigir posteriormente el cumplimiento del servicio de mantenimiento (prestación accesoria).

Asimismo, la Dirección de Caminos habría recepcionado los camiones volquetes sin que se haya acreditado el cumplimiento de norma AWS D1.1.2015-Proceso GMAW (MIG-MAG) referido a la soldadura, dando conformidad

que no se habría brindado, a pesar de encontrarse coberturado por la garantía comercial y haberse pagado por adelantado en la entrega de los camiones volquetes, lo que generó un perjuicio económico de 1'976,663.95 soles.

**TRASGRESIONES.** Todo lo descrito anteriormente, transgrede lo siguiente:

Artículos 2,9,11,16 y 18 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225-Ley de Contrataciones con el Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 082- 2019-EF; artículos 29,32,43,48,49,52,73,75,81,82 y 168 del Reglamento de la Ley N° 30225-Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018- EF;

trataciones del Estado para la ejecución de acciones de prevención debido al peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (periodo 2023-2024) y otros eventos asociados a la posible ocurrencia del fenómeno el niño;

Y el numeral 01.01.07 Especificaciones técnicas y numeral 1.3.7.2 Criterios de diseño para el desarrollo del proyecto, Memoria Descriptiva del Expediente Técnico del proyecto con CUI 2593933, componente 01 (Maquinaria); y, especificaciones Técnicas de las Bases Integradas

l6 la finalidad publica de la contratación realizada por la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Huánuco, en el marco del Decreto de Urgencia N° 032-2023, poniendo en riesgo la vida y la salud de la población y el buen estado de las vías de comunicación del departamento de Huánuco, al no contarse con todos los camiones volquetes adquiridos y su puesta en funcionamiento para ser empleados en la ejecución de acciones de prevención en las zonas declaradas en Estado de Emergencia, con el consecuente perjuicio económico de 1'976,663.95 soles.

# Proyectan la construcción de seis pozos tubulares para agua potable

Gorehco destina cerca de tres millones de soles para elaborar expediente técnico

En respuesta a la urgente necesidad de implementar medidas de contingencia ante los constantes cortes de agua potable debido a la contaminación del río Higuera por hidrocarburos, la alta turbiedad causada por lluvias intensas y el inminente colapso del canal de conducción existente, el Gobierno Regional Huánuco (Gorehco) ha asignado S/2 971 591.14 para la elaboración del expediente técnico, supervisión y evaluación que permitirá la construcción de seis pozos tubulares.

El proceso de selección, convocado a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (Seace) el 13 de diciembre de 2024, tiene programada la firma del contrato para la quincena de marzo del presente año.

La consultoría elaborará estudios especializados a nivel de detalle para dimensionar los siguientes componentes:



una línea de impulsión de 3.12 kilómetros, una planta de tratamiento de aguas duras, la automatización del sistema y caseta de control, una zona de carga de cisternas para emergencias y una defensa ribereña de 1.38 kilómetros.

Como parte de la consultoría, se ejecutarán tres pozos de prueba de entre 85 y 100 metros de profundidad para evaluar y

garantizar la calidad y cantidad del agua subterránea. El expediente técnico se elaborará siguiendo los estándares de la metodología de gestión de proyectos y el modelo colaborativo BIM.

Estos pozos tubulares garantizarán un caudal de 300 litros de agua por segundo, asegurando un suministro

constante y de calidad durante los 365 días del año para la población de los distritos de Huánuco, Amarilis y Pillco Marca.

La extracción de aguas subterráneas se realizará a profundidades de entre 85 y 100 metros. El agua extraída será conducida a una planta de tratamiento de agua potable para garantizar su calidad antes de ser distribuida a la población

beneficiaria.

Esta iniciativa forma parte de una propuesta técnica integral del Gorehco, que busca soluciones sostenibles y efectivas frente a la crisis hídrica que afecta a más de 200 mil habitantes de Huánuco, Amarilis y Pillco Marca, y garantizará la continuidad del servicio de agua durante los próximos 50 años.

## Mejoran áreas verdes en Huánuco

La Municipalidad Provincial de Huánuco, a través de la Gerencia de Sostenibilidad Ambiental y en conjunto con el Área de Parques y Jardines intensificaron los trabajos para la recuperación y mantenimiento de las áreas verdes de la ciudad.

El personal de parques y jardines interviene en las cuadras 15 y 16 del jr. Independencia, realizando trabajos de preparación de terreno, abonado de suelo, así como el plantado de gras americano y plantas ornamentales que tienen como objetivo mejorar el ornato.

Como ha señalado el alcalde Antonio Jara existe la meta, de darle continuidad a los trabajos de mantenimiento y embellecimiento de todas las áreas verdes en la ciudad, así lo afirmó el gerente de Sostenibilidad Ambiental, Lorenzo Silva.

En el 2025 recuperarán las áreas verdes en toda la zona urbana, además de los malecones.



## Hernán Cajusol: Municipalidad debe aceptar privatización del mercado



Ante la denegatoria judicial de las peticiones realizadas por la Municipalidad Provin-

cial de Huánuco para la recuperación del Mercado Modelo de Huánuco, queda demost-

do que los compradores ya han establecido su derecho a la propiedad. Por ello, es momento

de mirar hacia adelante y buscar la construcción de un nuevo mercado que cumpla con las condiciones mínimas, sostuvo Hernán Cajusol Chepe, decano del Colegio de Abogados de Huánuco.

Respecto a los demás recursos impugnatorios presentados por la municipalidad, dijo que si los jueces los rechazan es por alguna razón, como la falta de argumentos jurídicos sólidos. Por lo

tanto, el tema judicial debería cerrarse de una vez por todas.

Consideró que es necesario dar vuelta a la página, mirar hacia el futuro y buscar otros espacios donde el municipio pueda cumplir su rol, demostrando su capacidad para construir un mercado con mejores condiciones. De este modo, los ciudadanos tendrían un lugar adecuado para acudir, y se brindaría garantía a los inversionistas y comerciantes.

“Es importante aclarar que el hecho de

que el mercado sea privado no significa que la municipalidad renuncie a su facultad de fiscalización, desde la licencia de funcionamiento hasta las exigencias de Defensa Civil y salubridad, estando facultado para intervenir y clausurar algunos espacios si fuera necesario”, manifestó el abogado.

Además, sostuvo que en el actual Mercado Modelo, se debe ejercer control para que se cumplan las garantías mínimas en Defensa Civil, salubridad y otros temas.

## La Ley 32242, un punto de inflexión en el sistema educativo

La reciente promulgación de la Ley 32242 por el Congreso de la República marca un punto de inflexión en el manejo de la ética y la disciplina en el sistema educativo peruano. Esta ley establece la destitución automática y la inhabilitación permanente de directores, profesores, auxiliares y personal administrativo de instituciones educativas, tanto públicas como privadas, que sean condenados por delitos graves. Si bien esta medida puede parecer drástica, es un paso necesario hacia la protección y mejora del entorno educativo.

La modificación del artículo 49 de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial, especifica que los delitos dolosos, especialmente aquellos relacionados con la libertad sexual, el terrorismo y el tráfico ilícito de drogas, son motivos suficientes para una destitución inmediata sin necesidad de un proceso administrativo. Esta es una medida que podría fortalecer la confianza en el sistema educativo, asegurando que aquellos que cometen actos tan graves no tengan lugar en las aulas peruanas.

Además, la ley refuerza las medidas disciplinarias contra los docentes que incurrir en actos de violencia o maltrato hacia los estudiantes, hostigamiento sexual, inasistencia injustificada y otras conductas que vulneren los derechos fundamentales. Esto es crucial para crear un ambiente seguro y propicio para

el aprendizaje, donde los estudiantes puedan desarrollarse sin temor a ser víctimas de abusos por parte de quienes deberían ser sus guías y protectores.

Sin embargo, es importante considerar los posibles desafíos que esta ley puede enfrentar en su implementación. La destitución automática y sin proceso administrativo podría generar controversias, especialmente en casos donde las condenas no sean definitivas o existan apelaciones en curso. Es fundamental que el Ministerio de Educación y las autoridades pertinentes trabajen para asegurar que se respeten los derechos de todas las partes involucradas, manteniendo el equilibrio entre la justicia y la protección de los estudiantes.

Asimismo, la adecuación del Reglamento de la Ley 29944 a las nuevas disposiciones en un plazo de 60 días será un reto significativo. Será esencial que este proceso se lleve a cabo de manera transparente y con la participación de todos los actores del sistema educativo para garantizar su efectividad y aceptación.

La destitución automática de personal condenado por delitos graves envía un mensaje claro sobre la intolerancia a la violencia y al comportamiento delictivo en el ámbito educativo. No obstante, su éxito dependerá de una implementación cuidadosa y del compromiso de las autoridades para mantener un equilibrio justo y proteger los derechos de todos los implicados.

## Cruzando puentes



Por  
**Verónica  
Coello  
Moreira\***

Un día como hoy, mis padres firmaron un papel donde se comprometieron a amarse en la salud y en la enfermedad, en la riqueza y en la pobreza, en el bienestar y las tormentas. Ahora, mucho tiempo después, soy fiel testigo de que cumplieron su palabra; los he visto reír y llorar, enojarse y reconciliarse, arrimar el hombro, comer verdes y maduras juntos. Todavía caminan tomados de la mano. Ella se ha convertido en sus ojos y él sigue siendo su luz. Han pasado 51 años desde que el flaco profesor universitario le dijo a la rubia guapa de ojos verdes “el que no se arriesga, no cruza el puente” y ella se arriesgó.

De esta manera he crecido, viéndolos ser un ejemplo de amor todo terreno. Muchas veces les he comentado a mis hermanos que es difícil ser sus hijos porque nos han puesto la vara muy alta. Cuando me divorcié, una noche me puse a llorar sola en mi casa y pensaba en ese amor bonito que muchas veces me ha parecido inigualable, pero luego me puse a pensar que el amor de mis padres también debió tener tormentas que jamás presencié, llantos que nunca escuché y temores de los que nunca me enteré porque una relación tiene todos esos elementos, el mérito está en que su amor ha sido más fuerte que las olas que los pudieron haber golpeado y eso siempre voy a admirar.

También, ellos lograron construir un hogar a prueba de fuego. Educaron a sus hijos en un equilibrio entre tempestad y amor. Ambos tienen carácter fuerte y valores morales claros y definidos. Mi padre habla golpeado y alto, mi madre no cambiaba de parecer y muchas veces fueron blanco o negro, sin grises, pero al mismo tiempo, a lo largo de mi vida cuando los he buscado siempre han estado ahí para mí, incluso cuando he ido totalmente rota, ellos han logrado ayudarme a encontrar las piezas perdidas y me han enseñado a reconstruir otras

para ser más fuerte. Mis padres han hecho del amor su herramienta de vida, nos educaron con firmeza y nos cubrieron con su profundo deseo de que seamos mejor que ellos. Nos formaron para no detenernos, nos enseñaron que debemos tener metas claras y luego un camino definido para lograrlas, pero especialmente nos inculcaron que el lugar seguro donde se recarga fuerzas, se reparan corazones, siempre hay un abrazo listo y una mano extendida, es la familia y eso trato de replicar con mis hijos.

Por tanto, hoy agradezco a la vida que les sigue regalando más puentes por cruzar juntos y tomados de la mano. Me siento afortunada por tenerlos conmigo y aprendo de sus consejos, sigo escuchando atentamente sus comentarios, aunque la rebelde que vive en mí a veces se demora en hacerles caso. Así que hoy celebro su aniversario con las palabras de Antoine de Saint-Exupery: “Amar no es mirarse el uno al otro; es mirar juntos en la misma dirección”.

\*Comunicadora social y escritora

# Necesitan 4 mil policías para desalojar a unas 12 mil personas de La Pedroza

Región Policial Huánuco respondió al juez Iván Aguirre indicando que ejecución judicial es de alto riesgo

Mediante oficio n° 226 del 12 de diciembre del 2024, el coronel PNP Jems Puma Castro secretario de la Región Policial Huánuco remitió el informe número 126 realizado por personal de la División Regional de Inteligencia sobre el estudio realizado y posibles riesgos ante la orden de desalojo del predio denominado Jatun Rumi Pedroza, ubicado en el poblado de La Esperanza en el distrito de Amarilis.

Según el documento al que Tu diario tuvo acceso, el desalojo es de alto riesgo por lo que recomienda requerir el apoyo de agentes policial de la Región Lima y de otras regiones policiales vecinas, esto con la finalidad de ejecutar la operación que permita evitar la pér-



dida de vidas humanas o cause lesiones tanto a los invasores, personal policial o del Poder Judicial a cargo del cumplimiento de la diligencia.

Asimismo, indica que el predio Jatun Rumi Pedroza de propiedad de la comunidad campesina Yurajhuanca tiene un área

de 72 hectáreas con 5600 metros cuadrados, el mismo que desde el 12 de abril del 2018 a la fecha está invadida existiendo un promedio de 4 mil viviendas construida a base de adobe y barro con techo de calamina. Unos 40 son de material nombre de una sola planta y sus

calles rústicas, no cuentan con alumbrado público.

Según el informe, solo algunas viviendas cuentan con el servicio de energía eléctrica instalados de manera artesanal desde un generador de luz principal ubicado a la entrada del predio. Tampoco tienen el servicio de agua y desagüe,

para el cual formaron grupos para defender los terrenos invadidos. La fuente humana que fue infiltrada en la asociación de vivienda, identificaron a las personas conocidas como 'Otorongo', 'Ray' y 'Max Canteño' como los responsables de incentivar a los invasores a realizar movilizaciones exigiendo no ser desalojados.

En el punto K del oficio, la Policía hace conocer al juez encargado de ejecutar la diligencia de desalojo y ministración preventiva del predio que requieren de un promedio de 4 mil policías e informan que en la Región Policial Huánuco que abarca diez de las once provincias existe un déficit de personal, porque hay 2305 policías y 69 oficiales. También advierten que no tienen logística (escudos, barras de goma, cascos, armamentos, entre otros).

el abastecimiento lo realizan con mangueras a través de cisternas y las actividades socio económicas del día a día lo realizan a través de bodegas, donde venden productos de primera necesidad.

También realizan servicio de transporte, talleres de mecánica y otros. Los ocupantes precarios del predio Jatun Rumi Pedroza pertenecen a la "Asociación de Vivienda de Comunidades Campesinas de la Micro Cuenca de Manco Pozo" con un aproximado de 12 mil personas, entre niños, adolescentes, adultos mayores y gestantes.

Dichas personas que tienen conocimiento del tema judicial están atentas ante cualquier movimiento de las autoridades con la finalidad de frustrar el desalojo

**Tu diario**  
**ALGO +**

Ante la respuesta de la Policía, el juez Iván Aguirre Antonio del Sexto Juzgado de Investigación Preparatoria de Huánuco dispuso poner en conocimiento de los agraviados y la fiscalía a cargo del caso.

## Denuncian presunta negligencia en el hospital de EsSalud



Willfredy Pardavé Salvador (32) denunció en el Departamento de Investigación Criminal Huánuco la presunta negligencia médica que sufrió su esposa al momento de alumbrar a su primer hijo. Al narrar los hechos, dijo que el 12 de enero a las 9:45 de la no-

che Risa Luciano Carbajal (25) ingresó a la sala de partos del hospital EsSalud para dar luz y su bebé.

"Luego que el bebé salió empezó la complicación, porque vi a la obstetra que jalaba y jalaba (placenta) pese que mi esposa estaba de dolor, hasta que finalmente me

sacaron para luego mandaron a llamar al médico para luego ingresarla a la sala de operaciones", declaró Pardavé Salvador a los medios de comunicación que acudieron al llamado.

Asimismo, dijo que, al consultar al médico por la salud de su esposa, le habría informado que debido que el útero cambió de posición durante el parto quedó pegado a la placenta por lo que debía ser intervenida quirúrgicamente y es lo que ocurrió finalmente. Contó que, tras ser operada de emergencia, Risa está en la Unidad de Vigilancia Intensiva (UVI).

Pidió ver a su esposa, debido que desde las 11:00 de la noche que ingresó a la sala de operaciones no ha vuelto a ver a la madre de su hijo. Contó que, durante sus controles, incluyendo las ecografías todo estaba bien, no detectaron ninguna anomalía, por lo que están sorprendidos por lo ocurrido después del parto.

Debido a la hemorragia que sufrió su esposa tras el parto por una supuesta mala manipulación en el hospital solicitaron diez unidades de sangre, por lo que pidió a sus amigos y familiares donar plasma. El caso fue reportado al fiscal Eliseo Quispe Rodríguez de la Sexta Fiscalía Penal Corporativa de Huánuco para las diligencias de esclarecimiento de los hechos.

## 14 años por manosear a su sobrina menor de edad

Julio Cesar Vila Casio (42) fue sentenciado a 14 años de cárcel tras ser hallado culpable del delito de actos de connotación sexual o actos libidinosos en agravio de su sobrina, menor edad. La sentencia fue emitida de manera virtual por el Juzgado Penal Colegiado de Leoncio Prado, luego de evaluar las pruebas recopiladas por la fiscalía.

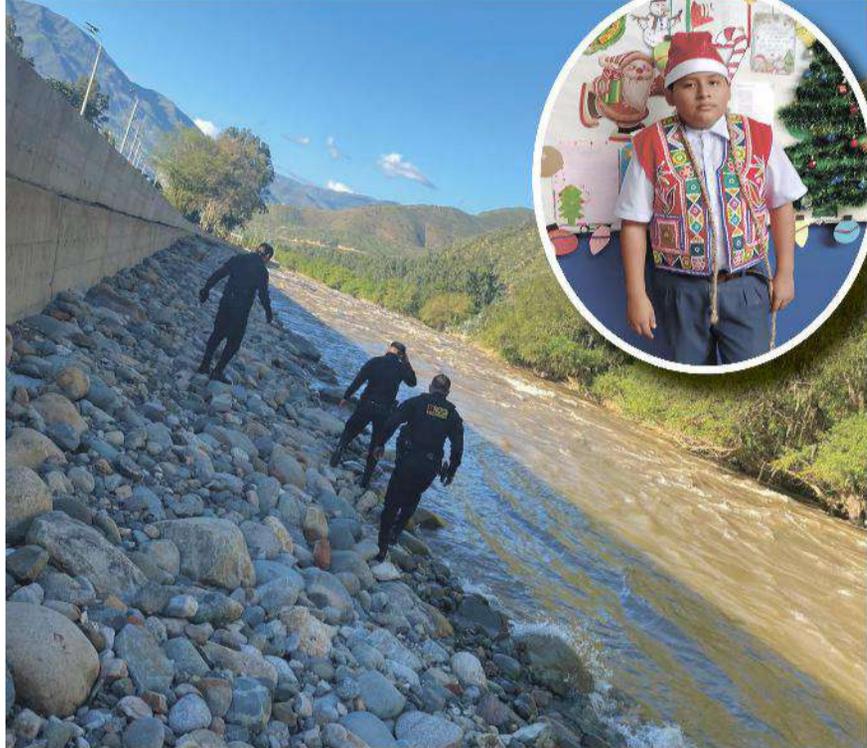
Según la acusación del Ministerio Público, el caso data de octubre del 2021 y ocurrió en el

casero Río Tigre, distrito de Mariano Damaso Beraún en la provincia de Leoncio Prado, donde la profesora y directora de la institución educativa de dicho sector al advertir que su alumna de 6 años tenía una marca en el cuello, reportaron a las autoridades.

Al ser consultada sobre la sugilación, la niña dijo que su tío había hecho con su boca mientras jugaban haciendo cosquillas en su cama, hecho que fue corroborado por su madre.

# Menor de once años cae y desaparece en el Huallaga

Familia pide ayuda para buscar cuerpo de Francis que llegó de visita desde Chanchamayo



**D**ayiro Francis Huayra Cortez (11) fue arrastrado por el río Huallaga a donde ingresó junto a sus sobrinos de 7 y 3 años en un pequeño descuido de su hermana. El caso que ha dejado a su familia consternada y sin saber que hacer ocurrió el 12 de enero a las 4:00 de la

tarde, en Colpa Baja.

En comunicación telefónica con Tu diario, Liliana contó que su hermano y sus hijos de 7 y 3 años estaban jugando con su bicicleta cerca de la casa que están construyendo, pero en un pequeño descuido dejaron sus bicicletas y bajaron a la orilla del río. “Mi hermanito ingresó,

pero rápidamente fue arrastrado y es donde mi hija grita pidiendo ayuda, mi esposo corrió, pero no pudo alcanzarlo”, dijo.

Comentó que vio cómo el penúltimo de sus cinco hermanos que llegó de visita desde Chanchamayo era arrastrado por las caudalosas aguas, sin que ningún pescador que estaba cerca hiciera algo

para ayudarlo. “Fue muy doloroso ver a mi hermano y no poder ayudarlo”, refirió.

Aprovechó la comunicación para pedir al Escuadrón de Emergencia apoyar en las labores de búsqueda con personal de la Unidad de Rescate. También hizo un llamado a las personas que viven en las cercanías del río comunicar al número de celular 940068607 si ven pasar algún cuerpo. “Mis padres hoy llegaron para sumarse en la búsqueda de mi hermano que este año iba a terminar su primaria, pero lamentablemente ocurrió esa desgracia”, dijo.

Ayer recorrieron varias zonas, pero sin resultado alguno. En horas de la tarde, Huánuco soportó una torrencial lluvia que hizo que el caudal del río aumente considerablemente y alejando las posibilidades de encontrar al escolar.

# Alumnos piden ubicar cuerpo de su profesora

Hoy cumple cinco días del accidente de tránsito ocurrido en la carretera Huánuco a Dos de Mayo, altura de la zona de Estaca Machay, jurisdicción del distrito de Chuquis, donde un automóvil de la empresa de transportes Alejo cayó al río Marañón. De las tres personas que estaban a bordo, incluyendo el conductor, sólo uno fue ubicado a más de dos kilómetros del lugar del accidente.

Entre tanto, no ubican al automóvil blanco, marca Toyota, modelo Yaris de placa U1H-681, tampoco al conductor Stalin Tucto Antonio y de Gleny Gabriel Cardich, quien era profesora

de la Institución Educativa Inicial de Ripán. Precisamente ayer, un grupo de sus alumnos acompañados de sus padres llegaron al lugar del accidente para pedir a las autoridades continuar con las labores de búsqueda de su amada maestra.

“Te quiero profesora Gleny”, decía uno de los pequeños mientras mostraba una cartulina, donde estaba pegado la foto de Gabriel Cardich, quien el 10 de enero viajaba de Huánuco a La Unión para atender un tema personal.

Hoy continuarán con las labores de búsqueda, pero será sin el apoyo de la policía.



# Encuentran cadáver de un varón en Morca



Atascado en una madera y piedra, ayer en la tarde, moradores del poblado de Morca, distrito de Llata en la provincia de Huamán hallaron el cuerpo de una persona de sexo masculino. Por el avanzado estado de descomposición, los rescatistas que sacaron los restos del río Marañón descartaron que sería una de las víctimas del accidente ocurrido el 10 de enero en la zona de

Estaca Machay, distrito de Chuquis en la provincia de Dos de Mayo.

Informaron que el cadáver sería de Juvenal Antonio Mejía Díaz, quien el pasado 25 de agosto cayó al río Dos de Mayo, en el sector Huacatawara, distrito de Huallanca.

Los restos del NN serán trasladados a la morgue de Huánuco para las diligencias de identificación a cargo de un equipo forense.

# Recuperan cuerpo de un NN en Aucayacu



Un poblador que junto a sus amigos pescaba a orillas del río Huallaga en el distrito de Santo Domingo de Anda en la provincia de Leoncio Prado, encontró el cadáver de una persona que estaba en estado de putrefacción por lo que dio parte a las autoridades del sector.

La diligencia fue realizada por policías de la comisaría de Aucayacu y el fiscal Alex Misari

Capcha, quienes recogieron el cuerpo que solo llevaba puesto unos medias marrones o negras. Por el tiempo de muerto, no pudieron advertir si presentaba lesiones y a simple vista no tenía la mano derecha que habría sido devorado por los peces del Huallaga.

El cuerpo fue trasladado a la morgue de Castillo Grande para ser sometido a necropsia.

# Cuádruple choque deja un herido



Un múltiple choque protagonizado por cuatro vehículos dejó como saldo a una persona herida identificada como Pablo Vega Prado (58), quien fue auxiliado por personal del SAMU y trasladado al establecimiento de salud. El accidente de tránsito protagonizado por los vehículos de pla-

ca A8S-656, BSN-509 y BLM-875 ocurrió ayer a las 8:00 en la avenida Juan Velasco Alvarado, frente a local de la municipalidad de Pilloco Marca.

Entre tanto, las unidades protagonistas de la violenta colisión fueron llevados a la comisaría de Cayhuayna para las diligencias de ley.

Medios nacionales informaron anoche que el Poder Judicial dictó 36 meses de prisión preventiva contra Víctor Morales Chocano, esposo de la congresista Elizabeth Medina. Morales, quien se encuentra prófugo de la justicia desde hace varios meses, es investigado por la resuelta comisión de los delitos de organización criminal, colusión agravada y lavado de activos.

Según la Fiscalía, el esposo de la congresista Elizabeth Medina habría recibido dinero por parte de algunas autoridades de Huánuco a cambio de gestionar con la legisladora un mayor presupuesto público para la ejecución de obras. En el caso de la parlamentaria no se puede dictar alguna medida preventiva debido a su inmunidad.

Jean Sumarán Lino, exalcalde de la Municipalidad de Molino (Huánuco), actualmente también

## Dicta 36 meses de prisión preventiva para esposo de Elizabeth Medina

El cónyuge de la parlamentaria se encuentra prófugo de la justicia desde hace varios meses



con prisión preventiva le habría entregado S/272 mil Víctor Morales a cambio de que se priorice en la Ley de Presupuesto,

para el 2022, mayores recursos para la construcción de pistas y veredas. La entrega de dinero se habría hecho

a través de un intermediario.

Según la investigación del Ministerio Público, el dinero entregado habría sido financiado por los empresarios Jhon Aquino, familiar del ex-

calde, Cesar Orizano y Javier Salazar, quienes ganaron la buena pro para la ejecución de las obras, a través del Consorcio Vial Molino.

El fiscal Ítalo Espinoza, del Equipo Especial

de Fiscales Contra la Corrupción del Poder (LICCOP), estableció, luego de una serie de indagaciones e interrogatorios, que con el dinero obtenido ilegalmente el prófugo Víctor Morales y la congresista Medina habrían adquirido una camioneta Toyota Modelo Hilux al precio de US\$ 39,100.

El Poder Judicial también dictó comparecencia con restricciones al investigado Marco Palacios Aduato, quien fue funcionario de la Municipalidad de Molino y miembro del comité que eligió al cuestionado consorcio.

En tanto, el Ministerio Público aún está a la espera de que el Poder Judicial apruebe el levantamiento del secreto de las comunicaciones a la congresista Medina para continuar con las investigaciones.

## Gerente del Gobierno Regional de Huánuco se corre de la prensa



Desde el martes 7 de enero de 2025, el gerente general del Gobierno Regional de Huánuco, el economista Percy Reátegui Picón, ha evitado conceder entrevistas a la prensa local, alegando estar muy ocupado o simplemente cerrando la ventana del vehículo oficial que lo transporta. Estos hechos se remontan a su fallida renuncia irrevocable, presentada el lunes 6 de enero a las 12:45 del día, y a su posterior

carta de desistimiento, entregada el martes 7 de enero a las 10:46 horas. Esta situación generó sorpresa en Huánuco y diversas reacciones entre la población, lo que parece haber molestado al gerente general, quien responsabiliza a la prensa de estos acontecimientos.

En un acto de intransigencia, ayer alrededor de las 12:50 del día, mientras se retiraba de la sede regional, se negó a bajar la

ventana del vehículo en el que se trasladaba, reiterando su escaso talante democrático. En la gestión pública, esta actitud es inaceptable, ya que se debe respeto a la población huanuqueña, especialmente cuando se proviene de otro departamento y se debe demostrar transparencia en la gestión. Desde el martes 7 de enero, Tu diario y otros medios de comunicación han solicitado una entrevista a través del Área de Imagen Institucional del Gobierno Regional de Huánuco. Como respuesta, han recibido una lista de temas a tratar, lo cual es aceptable, pero también se les ha pedido que proporcionen las preguntas que formularían los periodistas, lo que resulta un despropósito total.

# Directora de la Ugel Ambo sale a defenderse de las acusaciones y críticas

Mientras director de Educación señala que hay trabajadores que se creen dueños de las Ugel

El director regional de Educación, William Inga Villavicencio, acompañó a la profesora Imelda Ríos Castillo, directora de la Ugel Ambo, en una conferencia de prensa en la que se defendió de las acusaciones, críticas y aseveraciones sobre varios temas relacionados con la actual gestión educativa en esa provincia.

En primer lugar, el profesor William Inga expresó que en las Ugel hay trabajadores que se creen dueños y obstaculizan el buen desarrollo educativo. Tras esta declaración, dio paso a la directora de la Ugel Ambo para que absuelva los temas objeto de cuestionamientos.

Sobre el riesgo de anularse a afectarse el proceso de adjudicación de plazas de docentes, por cuanto la comisión encargada del caso estaba integrada por una trabajadora sin contrato vigente. Reconoció que, en la visita de los consejeros regionales y



la gerente de Desarrollo Social del Gorehco, el 8 de enero, se constató que los trabajadores solo tenían la carta de invitación a laborar de fecha 31 de diciembre, pero que a la fecha ya tienen las adendas suscritas con el personal CAS.

Explicó que, las plazas de contratación estaban aseguradas en la

Ley de Presupuesto de la República 2025, ya que cada uno cuenta con su código AIRSPH (Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público), tal cual como lo solicita el Ministerio de Economía y Finanzas para contratar personal, bajo

la modalidad de CAS, asignándose el monto de 210 mil soles, en las cuales se encuentran las dos personas que conforman el comité de adjudicación para el nombramiento docente 2024, pero que por razones administrativas se demoró la suscripción de las adendas.

En el caso de los materiales utilizados en el

mantenimiento de la I. E. Hermilio Valdizán del distrito de San Francisco de Mosca, la funcionaria del área técnica de la Ugel Ambo, indicó que la empresa Seven Hearth realizó los trabajos en dicha institución educativa.

Detalló que, el 22 de noviembre de 2024, el profesor Juan Chamarro Flores, director del plantel, mediante oficio, advirtió la llegada de materiales de mala calidad. Sostuvo que, de inmediato se comunicaron con la empresa, que se disculpó aludiendo un supuesto error del proveedor y corrigió.

Respecto al gasto de 10,210 soles en el mantenimiento del local de la Ugel Ambo, indicó que contrataron el servicio a todo costo de un proveedor para realizar varios trabajos, entre ellos el curado y vaciado de filtraciones de agua del segundo piso, enchapado de la cisterna de

agua del segundo piso, enchapado de la cisterna de agua, cambio de accesorios cuatro baños, dos puertas, mantenimiento de la bomba de agua, pintados de 3 ambientes, más la fachada exterior, paredes y muros del primero y segundo piso y el pintado de la oficina del despacho directoral, entre otros.

Sobre el saneamiento de la I. E. Ayancocha, frente al supuesto caso de duplicidad de pago, indicó que, la empresa de Fátima Astrid Villavicencio Figueroa, que realizó trabajos de saneamiento por 13,410 soles, en tres instituciones educativas de nivel inicial 133 de Ayancocha, 276 de Andahuaylla y la de Salapampa, pero que se demoró en demasia por lo cual se suscribió una adenda para rebajar los costos y finalmente se rescindió el contrato, habiéndose pagado solo el 40 % del contrato original (5,364 soles).

Ríos Castillo, además, señaló que, lo ocurrido en esta entidad, es porque apenas llegó intentó hacer cambios, lo que generó oposición de 8 o 9 de los trabajadores CAS, quienes se oponen a ello, y que en su momento el director de gestión Institucional, Heber Huaynate Bonilla, solo se desempeñó pasivamente sin aportar a la gestión.

## “Por algunas motivaciones particulares los consejeros regionales dejan de fiscalizar”



Sebastián Campos Meza, ex consejero regional por Lauricocha del periodo 2011-2014, planteó que las motivaciones particulares podrían explicar el cambio

de actitud de los consejeros regionales de Huánuco, quienes pasaron de ser contestatarios en las primeras gestiones del Gobierno Regional Huá-

nucu a ser sujetos pasivos en las últimas.

Campos Meza expresó su preocupación por los consejeros regionales que priorizan sus intereses personales, dejando de lado su función fundamental de fiscalizar y defender al pueblo. A pesar de tener acceso a toda la información y documentación como parte de la máxima instancia en un Gobierno Regional, los consejeros no hacen valer ese derecho para corregir los hechos.

Aclaró que, independientemente de ser opositores, los consejeros regionales deben ceñirse a la normatividad y cumplir su función. La gestión regional actual no necesita aduladores, sino consejeros que observen objetivamente la gestión y señalen los errores para su corrección.

Recordó que, durante su periodo como consejero regional, estuvieron César Soto, Edgar Álvarez y otros que fueron contestatarios.

Posteriormente, llegaron otros que han guardado silencio, probablemente por sus propias razones.

Campos Meza también señaló la falta de argumentos de los consejeros regionales, quienes no rebaten adecuadamente los argumentos de los funcionarios. Indicó que los consejeros deben estar preparados y utilizar recursos como internet para acceder a jurisprudencia, precedentes, información y registros estadísticos. Sin preparación, los consejeros se convierten en objeto de burla.

Respecto a la valora-

ción de los actuales consejeros regionales, Campos Meza no los juzga, pero observa que no existe una representación que defienda los intereses de Huánuco.

En cuanto a la función de representación, explicó que esta implica llevar las demandas de la población para que se incorporen en el presupuesto las obras necesarias para su desarrollo.

Finalmente, descartó cualquier intención de postularse en las elecciones de 2026, aunque dejó abierta la posibilidad para el año 2030.

# Otra vez postergan licitación del asfaltado Rancho a Panao

Van 12 aplazamientos desde setiembre 2024 cuando Provías Nacional lanzó la convocatoria

En el portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (Seace), se publicó la 12ª postergación de la Licitación Pública N° 007-204-MTC/20 del proyecto: "Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Emp. Ruta 18A (Puente Rancho)- Chaglla- Rumichaca, Tramo I (Rancho - Panao)", trasladándose ahora la fecha de otorgamiento de la buena pro para el 29 de enero de 2025.

Se recuerda que, Provías Nacional efectuó la convocatoria el 17 de setiembre de 2024, que estableció el 28 de octubre de 2024, como fecha del otorgamiento de la buena pro, pero desde entonces, en el proceso de licitación solo se avanzó hasta la fase de formulación de consultas y observaciones, sin haberse logrado su absolución solicitada por el Comité de Selección de la Dirección Ejecutiva de Provías Nacional.

Consecuencia de esta situación, desde el 10 de



octubre en que se produjo la primera suspensión, se han producido un total de 12 postergaciones, la última de las cuales el 10 de enero de 2025, en 11 de las cuales las razones son por la complejidad de las consultas y observaciones realizadas, o por no haberse recibido respuesta del área usuaria, o por observaciones realizadas a la Dirección de las Obras, entre otras.

Ante las continuas postergaciones de este proceso, el último domingo se realizó una re-

unión en Panao, donde autoridades y dirigentes sociales, analizaron el tema y en caso que no se logre culminar todo el proceso de licitación hasta el mes de marzo de 2025, entonces estarán viajando en comisión para exigir inmediatas soluciones, informó Roy Tolentino Fabián, consejero regional por Pachitea.

Explicó que, las razones del plazo dado es por cuanto en su oportunidad el ministro de Transportes y Comuni-

caciones, había señalado que el proceso de licitación demora un promedio de seis meses, por lo cual en el mes de marzo ya debería estar solucionado todo.



## Gobernador regional asegura retorno de S/27 millones para inversión

El gobernador Antonio Pulgar concretó que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) garantice el retorno de 27 millones a las arcas del Gobierno Regional Huánuco (Gorehuco) para la ejecución de proyectos de inversión. El reintegro de este monto, remanente del ejercicio fiscal 2024, ha sido posible luego de la reunión que sostuvo con el titular del MEF, José Arista Arbildo.

Durante el encuentro, celebrada la semana pasada en Lima, el gobernador Pulgar expuso las necesidades de Huánuco, subrayando la urgencia de impulsar proyectos en educación, salud, infraestructura y

otros sectores esenciales para el bienestar de la población.

"Este logro es una muestra de nuestro compromiso con la buena administración de los recursos públicos y nuestra dedicación para defender los intereses de Huánuco. Los 27 millones de soles reintegrados se destinarán a proyectos estratégicos que beneficiarán directamente a nuestra población", manifestó Pulgar.

El mandatario dijo que con estos recursos reintegrados, Huánuco consolida su camino hacia la implementación de iniciativas que impactarán positivamente en la calidad de vida de sus ciudadanos.



## Pobladores de caseríos de Llata sin agua y desagüe por obra inconclusa y deficiente



La Contraloría General identificó que 26 familias del caserío de Ishanca en el distrito de Llata carecen de servicios de agua y desagüe, debido a que la obra de saneamiento destinada a beneficiarlas quedó inconclusa y con deficiencias. A pesar de ello, la Municipalidad Provincial de Huamantla recibió y liquidó el proyecto en el 2018.

En el Informe de

Control Específico n.º 046-2024-2-0400-SCI se detalla que la obra ejecutada en el 2018 con una inversión total de S/ 5 694 647 buscaba proveer servicios básicos a cinco caseríos. Sin embargo, en Ishanca, 26 familias de las 41 beneficiarias continúan consumiendo agua de canales de riego sin tratamiento, exponiendo su salud a riesgos graves.

La inspección reveló diversas deficiencias, como fugas de agua de la captación debido a rajaduras en el concreto, un sistema de cloración inoperativo; las tuberías de agua instaladas sobre puentes aéreos no tienen sostenimiento y expuestas a la intemperie, y líneas de conducción que no cumplen con las especificaciones técnicas.

Pese a estas irregularidades, los funcionarios de la municipalidad otorgaron las conformidades y pagaron al

contratista el 100% de las valorizaciones, generando un perjuicio económico de S/ 1 242 287.

Además, en el Informe de Auditoría de Cumplimiento n.º 015-2022-2-0400-AC publicado en el 2022, se encontraron deficiencias similares en otros cuatro caseríos (Nuevo Oriente, Buena Vista, Juturpaj y Huergosayog). En dos de ellos más de 64 familias tampoco contaban con dichos servicios cuando concluyó el proyecto. ▽

# Los 'Yachachiq', artífices del cambio en la sierra y la selva

Más de 2,000 líderes rurales transmiten saberes sobre el uso de tecnologías productivas



En la cultura andina y los pueblos indígenas, un yachachiq es un sabio, un maestro campesino que -con sus habilidades y destrezas en el agro- es

personaje clave en procesos como la siembra y la cosecha.

Este mismo papel es el que cumplen los yachachiq en el éxito del proyecto productivo I laku Wiñay/

Noa Jayatai del programa Foncodes del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis).

Durante el 2024, en las comunidades de la sierra y la selva, 2,086 yachachiq

(486 mujeres y 1600 varones) brindaron capacitación y asistencia técnica a las familias en el uso de tecnologías productivas.

Usando la metodología "de campesino a campesino" y en un lapso de 3 años, los yachachiq apoyan a las familias del campo con capacitación y asistencia técnica en el cultivo de hortalizas (en fitotoldo y a campo abierto), cultivo de tubérculos y cereales y crianza de animales menores (cuyes, gallinas, cerdos).

Asimismo, en riego

tecnificado (por aspersión y goteo), producción de abonos orgánicos (compost, biol y bocashi) y en la mejora de la vivienda saludable (uso de cocinas mejoradas, consumo de agua segura, reciclaje de desechos), fortaleciendo y ampliando de este modo sus capacidades productivas.

Los maestros del campo tienen como tarea principal enseñar o transmitir conocimientos y saberes en español, quechua, aimara, awajún, candoshi, asháninka, kukama-kukamiria,

shipibo-conibo y otras lenguas nativas.

Estos saberes giran en torno al uso de tecnologías productivas para que las personas que habitan en las comunidades rurales aprendan de manera práctica y sencilla a mejorar su seguridad alimentaria, su economía y su nivel de vida.

Los yachachiq trabajan junto a los hogares identificando oportunidades de emprendimientos asociativos. Incentivan la formación de grupos de interés y, junto a los facilitadores financieros, ayudan a la elaboración de perfiles de negocios.

Desde el 2012 hasta el 2024, el Midis ha asistido técnicamente a 433,085 familias usuarias de I laku Wiñay/Noa Jayatai en la sierra y selva del Perú, gracias al trabajo de 21,111 yachachiq.

## 10 mil pobladores acceden a Vales FISE en 40 Tambos de Huánuco



El humo que cubría las paredes de las cocinas de más de 10 000 personas

en centros poblados de Huánuco, cambia a través de una energía más limpia

y sostenible, tras acceder en los Tambos del Programa Nacional PAIS del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), a vales de descuento FISE para la compra de balones de Gas Licuado de Petróleo (GLP) con un descuento de 25 soles.

Este cambio positivo en la calidad de vida en zonas rurales se impul-

só en once provincias de la región a través de 40 Tambos que tienen como objetivo promover el uso de energía menos contaminante y más segura entre la población con la adquisición de balones de gas de 10 kg.

Los gestores institucionales también informaron sobre la forma de acceder a este subsidio energético, cuáles son los pasos para la afiliación al programa FISE y cuál es la documentación que se re-

quiere. Además, brindaron charlas de orientación sobre la importancia de utilizar el GLP para proteger la salud de las familias frente a posibles enfermedades respiratorias.

Cabe destacar que,

mediante un trabajo coordinado con las empresas distribuidoras y los municipios distritales y provinciales, durante el 2024 se brindaron más de 57 000 atenciones relacionadas a los Vales FISE.

## Coordinan atención a distritos declarados en emergencia

Tras la declaratoria de estado de emergencia de 20 distritos en Huánuco por peligro inminente ante lluvias intensas, el equipo técnico del Gobierno Regional Huánuco inició las coordinaciones con el Ejecutivo, para garantizar una respuesta inmediata a los gobiernos locales.

El vicegobernador regional, Juan Paredes Ríos, se reunió con el viceministro de Patrimonio Cultural, Jamer



Chávez Anticona, y el director de Indeci Huánuco, Eric Segura,

para adoptar medidas de intervención.

El Gobierno declaró

el estado de emergencia, por 60 días calendario, en un total de 338 distritos de 20 regiones. En el caso de Huánuco, son: Colpas en Ambo, Chuquis y Mariás en Dos de Mayo, Huacaybamba y Pinra en Huacaybamba; Arancay, Chavín de Pariarca, Monzón y Singa en Huamalíes; Chinchao, Huánuco y Margos en Huánuco; Baños en Lauricocha; José Crespo y Castillo y Rupa Rupa en Leoncio Prado; Cholón y Huacrachuco en Marañón, Chavinillo, Obas y Pampamarca en Yarowilca.

**Pamela Abundo**

RPP Noticias, Radio Felicidad 104.5 FM, Radio La Zona

JR. DOS DE MAYO 862 SEGUNDO NIVEL HUÁNUCO

TELF. (062) 639031 | CEL 988 579 934

**SEIA EXCLUSIVA SAC**

ATENCION LAS 24 HRAS DE 2:00 AM A 9 PM

GERENCIA 962697320 962 938 583

SERVICIO INTERPROVINCIAL DE AUTOMOVILES

HUANUCO - TINGO MARIA - AUCAYACU - TOCACHE - JUANJUI - TARAPOTO

HUANUCO: JR. GRAL. PRADO N° 1099 TELF. 51-3933 CEL.: 962 914 033	TINGO MARIA AV. RAIMONDI N° 108 TELF. 56-2793 CEL.: 962 914 038	AUCAYACU AV. LIMA N° 125 CEL.: 902 225 319
---	--	--

**Tu diario**

WWW.TUDIARIOHUANUCO.PE

Telefono: (062)285913  
Publicidad: 962652789

Estamos en:

Maquinaria pesada de la Municipalidad Distrital de Pataz ha sido desplegada para reforzar las labores de búsqueda y rescate de 17 mineros desaparecidos la madrugada del domingo 12 de enero, tras un enfrentamiento entre mineros ilegales en el anexo de Cahuabamba, en la región La Libertad.

El alcalde Segundo Armas Villalobos, indicó que los mineros atrapados en el socavón no pueden salir y, pese a la intervención de brigadas de rescate, y el soporte de la maquinaria no se ha tenido éxito debido a que la zona es peligrosa y conforme se avanza se registran más derrumbes.

“Son momentos sumamente difíciles. En estos dos años de gestión hemos estado luchando para que este tipo de ataques ya no se presenten más, pero lamentablemente no reportan de estos gravísimos hechos, donde estamos partici-

# Buscan a 17 mineros desaparecidos en la región La Libertad

**Autoridades de Pataz requieren ayuda especializada para intervenir socavón en constante derrumbe**



pando directamente del rescate de estas 17 personas que se encuentran en el anexo de Cahuabamba”, indicó.

La autoridad edil

indicó que el socavón está ubicado a unos 20 minutos en vehículo y unos 5 kilómetros aproximadamente de la zona urbana del distrito, por

lo que llegar no es el problema, sino el interior del socavón, donde hay un derrumbe provocado por un ataque de mineros ilegales.

“Necesitamos maquinaria, herramientas, maestra y maestros que sepan de este tipo de trabajos en el interior del socavón”, precisó.

Armas Villalobos refirió que coordinaba con el coronel de la Policía Nacional del Perú (PNP), Segundo Bustamante, jefe policial en las provincias de Pataz y Sánchez Carrión para determinar el estado situacional del socavón minero, es decir, si es legal o en proceso de formalización.

La madrugada del domingo 12 de enero, mineros ilegales derribaron con dinamita una torre de alta tensión de propiedad de la compañía minera Poderosa, que provocó la suspensión del servicio de energía eléctrica en la zona. Según la compañía, es la décima quinta estructura de este tipo que es derribada en los últimos cuatro años.

Este hecho fue aprovechado por este grupo criminal para interrumpir violentamente el interior de un socavón, y tomar prisioneros a 17 trabajadores, quienes actualmente se encuentran desaparecidos y se desconoce la identidad de ellos.

## Piden investigar muerte masiva de perros en la provincia de Oxapampa



La provincia de Oxapampa en la región Pasco, se encuentra en shock y profundamente indignada tras el hallazgo de más de 50 perros muertos, presuntamente envenenados. Los vecinos exigen justicia inmediata y una investigación exhaustiva por parte de las autoridades para detener

esta crueldad.

Según la información recabada, este hecho se produjo durante un reciente apagón en la ciudad de Oxapampa, los responsables aprovecharon la oscuridad para envenenar a los perros, arrojando menudencia contaminada en lugares donde los animales

solían alimentarse. Esta tragedia ha dejado a la comunidad en estado de alerta y con una profunda sensación de inseguridad.

Los vecinos han decidido tomar cartas en el asunto y han organizado plantones en el frente de la municipalidad provincial con el objetivo de presionar a las autoridades para que tomen medidas urgentes, “... que esta manifestación ponga fin a la pasividad y conduzca a la identificación y castigo de los culpables...” señalaron.

Sharon Andreina Arizola Nazar, conocida animalista de Oxapampa, afirmó que harán plantones hasta exigir que se investigue. “Ya no podemos ser complacientes”, afirmó con vehemencia. “Es hora de que las autoridades tomen acciones concretas y pongan fin a esta ola de crueldad animal”.

Incrementar el financiamiento para los proyectos que los municipios han propuesto y tienen en marcha, solicitó al Poder Ejecutivo la presidenta de la Asociación de Alcaldesas de Perú, Modesta Yauri Romero.

Durante su participación en la inauguración de la reunión Muni-Ejecutivo, a la que se ha convocado a las autoridades edilicias femeninas, Yauri agradeció al gobierno por acoger las propuestas que las burgomaestras han venido haciendo para recibir apoyo técnico en sus gestiones.

“Hoy podemos decir que gracias a las numerosas asistencias técnicas muchas de las alcaldesas ya tenemos proyectos de calidad. Y lo que hoy pedimos es que estos proyectos sean financiados”, manifestó la también alcaldesa del distrito pascoño de Vilcabamba.

## Alcaldesas piden más presupuesto para los proyectos de desarrollo



En tal sentido, planteó “que estos proyectos se puedan financiar en este crédito suplementario que se avecina”. Pidió, por tanto, que se asignen más recursos para el Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial (FIDT).

Al detallar la experiencia de su municipio en ese ámbito, indicó que, gracias a él se han podido financiar las propuestas que su gestión planteó y elaborar las fichas técnicas necesarias

para ello.

“Casi todas las alcaldesas hemos podido hacer las fichas técnicas, y por eso pedimos que se amplíe el financiamiento para el FIDT”, manifestó.

En cuanto a la interacción que las integrantes de la Asociación de Alcaldesas desarrollan con el gobierno, indicó que este último ha mostrado, a través de sus autoridades, “puertas abiertas” para sus requerimientos.

# Covid-19: cinco años después del inicio de la pandemia

Más de cinco años después de su aparición en China, el virus que causa el covid-19 ha infectado oficialmente a 777 millones de personas y causado más de siete millones de muertes, en realidad, muchas más, según la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Sin embargo, con el tiempo y las distintas olas, el impacto de la infección respiratoria en las muertes y hospitalizaciones ha disminuido considerablemente, gracias a la inmunidad adquirida por la población mediante la vacunación y/o las infecciones previas.

El covid-19 sigue causando muertes (más de 3,000 entre octubre y noviembre del 2024 en 27 países, según la OMS), pero la gran mayoría de los fallecimientos se registraron entre el 2020 y 2022.

La OMS retiró en mayo del 2023 el nivel máximo de alerta por pandemia mundial.

El virus, hasta ahora, no muestra una estacionalidad específica, pero parece estar volviéndose progresivamente endémico, con resurgimientos regulares, de forma similar a la gripe, según diversos expertos.

Sin embargo, “el mundo quiere olvidar este patógeno que sigue con nosotros, las personas quieren relegar al covid-19 al pasado –y en muchos sentidos, actuar como si nada hubiera pasado porque fue tan traumático”, comentó a mediados de diciembre María Van Kerkhove, responsable de la preparación ante epidemias y pandemias en la OMS.

Desde el otoño del 2021 se impuso definitivamente la variante ómicron, y las subvariantes

se van sucediendo sin ser más severas unas que otras.

No obstante, algunos científicos consideran que no se puede descartar completamente el escenario de variantes más virulentas o que escapen a la inmunidad.

En cualquier caso, el SARS-CoV-2 permanece

su versión JN.1, continúan siendo recomendadas, especialmente para las personas más vulnerables, ya que aún ofrecen protección contra las formas graves y el riesgo de covid-19 prolongado.

Sin embargo, la cobertura de vacunación es insuficiente, especialmente entre los ancianos y los

un anticuerpo monoclonal. Algunas innovaciones desarrolladas o aceleradas por la pandemia, particularmente las vacunas de ARN mensajero, continúan siendo una fuente de esperanza para otras enfermedades, como el cáncer.

COVID-19. Cerca del 6% de personas infecta-

prolongado” es aún “una carga importante para los sistemas de salud”.

Las mujeres y las personas con problemas de salud previos son las más afectadas. Además, las reinfecciones parecen aumentar los riesgos.

Los científicos han avanzado, pero aún

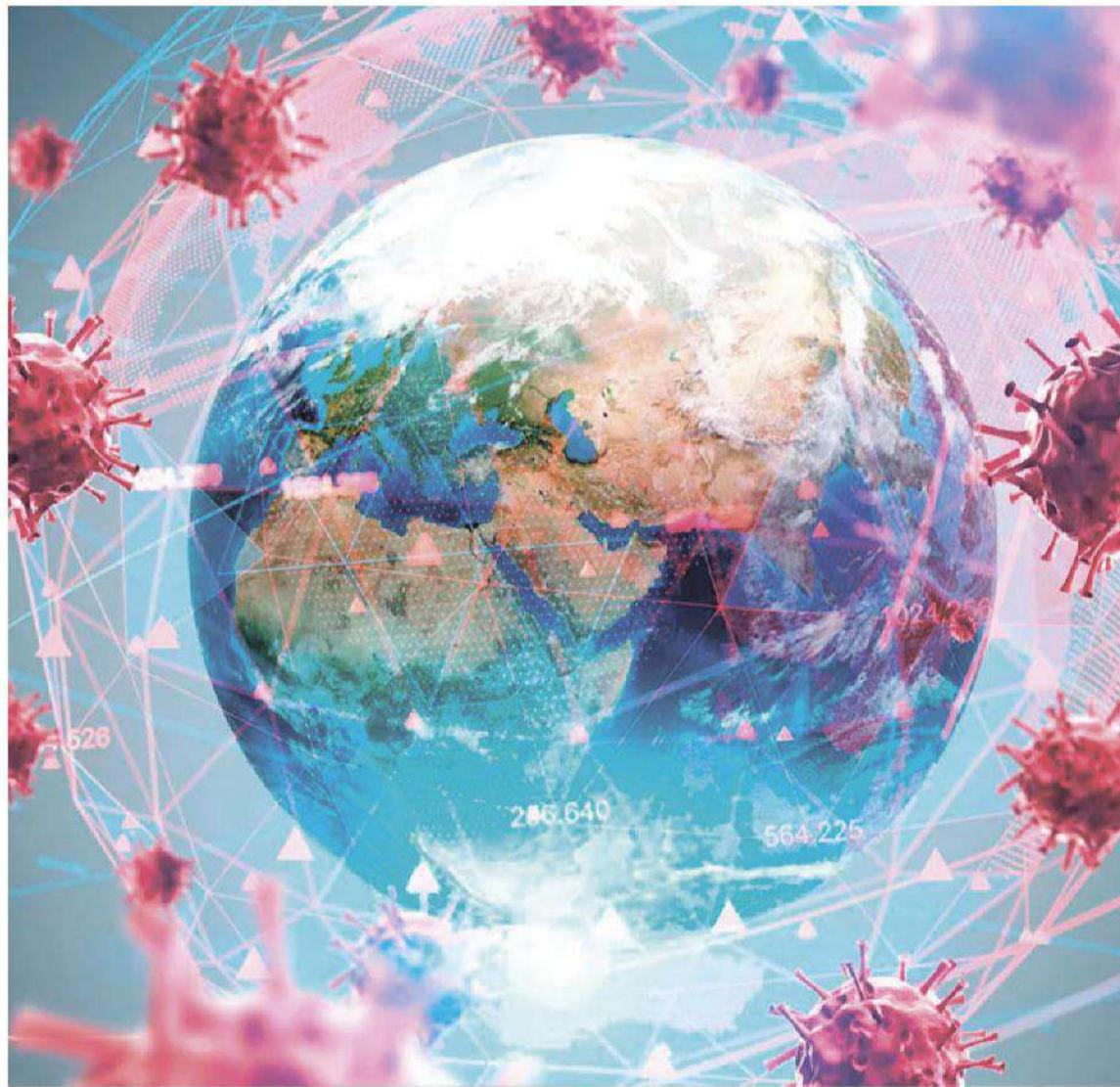
ma y si el mundo estará mejor preparado.

Aproximadamente, del 60% al 70% de las enfermedades emergentes son zoonóticas, es decir, derivadas de patógenos transmitidos de animales vertebrados al ser humano. Estas enfermedades se multiplican debido a la deforestación, que incrementa los contactos con la fauna silvestre, reservorio de virus desconocidos.

Actualmente se observa de cerca la gripe aviaria, especialmente tras una primera muerte humana registrada el lunes en Estados Unidos. Se trata de un paciente anciano con otras patologías que fue infectado por aves domésticas y silvestres.

Desde hace más de dos años, los países miembros de la OMS negocian un acuerdo para prevenir pandemias, pero los avances son lentos. El recuerdo de los daños del covid-19 se desvanece, los gobiernos cambian y persiste un bloqueo entre países ricos y pobres.

La era del covid-19 también ha incrementado de manera duradera la desconfianza hacia las vacunas y la desinformación. El presidente reelegido de Estados Unidos Donald Trump ha anunciado que quiere nombrar como ministro de Salud a Robert F. Kennedy Jr., un conocido escéptico de las vacunas. (Life)



cerá entre los humanos.

**VACUNAS.** La vacunación, crucial para enfrentar la pandemia, ha sido masiva desde el desarrollo, extraordinariamente rápido, de las vacunas.

Se han administrado más de 13,600 millones de dosis en todo el mundo, aunque con un acceso muy desigual entre países pobres y ricos.

Las vacunas adaptadas contra ómicron, en

trabajadores sanitarios, advirtió la OMS.

La búsqueda de vacunas que actúen por más tiempo y de manera más eficaz contra la infección y la transmisión continúa, al igual que la exploración de nuevos métodos de administración (nasal, oral, cutáneo).

En cuanto a los tratamientos, las opciones se han reducido desde la aparición de la variante ómicron: solo quedan algunos antivirales directos y

das desarrollaron lo que se conoce como “covid prolongado”: fatiga, tos, dificultad para respirar, fiebre intermitente, pérdida del gusto o el olfato, problemas de concentración, depresión...

Los síntomas se establecen generalmente en los tres meses posteriores a la infección, persisten al menos dos meses y no se explican por otro diagnóstico.

La OMS alertó en diciembre que el “covid

no han desentrañado completamente sus mecanismos, considerando varias hipótesis: la persistencia del SARS-CoV-2 en el organismo, el mantenimiento de un estado inflamatorio posinfección o la formación de microcoágulos.

**EI. FUTURO.** El covid-19 no será la última pandemia, los científicos están seguros de ello. La cuestión es cuándo llegará la próxi-

**Tu diario ALGO +**

La Organización Mundial de la Salud (OMS) aprovechó el quinto aniversario del inicio de la pandemia de covid-19 para pedir a China mayor transparencia sobre los orígenes de esta enfermedad, cuyos primeros casos se notificaron el 31 de diciembre del 2019.

## Allianza UDH dará hoy por concluida la temporada de concentración.

Allianza Universidad de Huánuco finaliza hoy, martes 14 de enero, su etapa de concentración previa al inicio de la temporada 2025. El equipo arrancó con la concentración el pasado 29 de diciembre en las instalaciones de La Estancia Country Club.

Durante estas tres semanas de trabajo, el plantel realizó entrenamientos en doble horario, alternando entre distintos escenarios deportivos de la ciudad: el Complejo Deportivo de Paucarbamba, campo de fútbol del Club Lawn Tennis y Ajedrez y el campo del Centro Deportivo de Kotosh.

Las sesiones matutinas estuvieron centradas en la preparación física, mientras que por las tardes realizaron ejer-

cicios tácticos y partidos de práctica, con el objetivo de consolidar el estilo de juego del equipo.

El cuerpo técnico de Alianza UDH destacó la importancia de esta concentración para fortalecer la cohesión del grupo y pulir aspectos clave de cara al inicio del campeonato. Además, señalaron que el compromiso y la disciplina de los jugadores durante este periodo han sido fundamentales para cumplir los objetivos planteados.

Con la finalización de esta etapa, el equipo huanuqueño queda listo para afrontar los próximos retos de pretemporada, incluidos partidos amistosos ante ADT de Tarma que servirán para afinar detalles antes del debut oficial en la Liga I 2025.



## Sombra óptima

Christlan Ramos indicó que se siente bien dentro del plantel del Alianza UDH.



Ayer, Alianza Universidad de Huánuco, bajo el mando del director técnico Paul Cominges, completó un día más de los trabajos de pretemporada en el campo del Centro Deportivo de Kotosh y se vio una mejor conexión de fútbol.

Uno de los refuerzos de mayor peso para esta tem-

porada en la Liga I es el de la 'Sombra' Christian Ramos, quien llegó al equipo huanuqueño tras jugar en la temporada pasada en Sport Boys del Callao, luego de casi medio año de paralización. El zaguero nacional en un primer momento se mostró contento por el plantel que se conformó

y que están con el entusiasmo de poder hacer las cosas bien en los partidos que le toque jugar porque hay una buena competencia en la zaga defensiva. Además, el mundialista con Perú en Rusia 2018 indicó que le atrajo el proyecto que Alianza UDH le propuso para esta temporada, además que, los trabajos están siendo muy arduos y sus compañeros están respondiendo de la mejor manera.

Ramos mencionó que no le costó el tema de su adaptación a Huánuco porque anteriormente ya jugó en algunas ciudades de altura y tuvo un buen performance. Asimismo, se animó a hablar sobre el momento de la Selección Peruana en las Eliminatorias y dijo que espera que salgamos de este mal momento porque aún hay chances de clasificar al Mundial 2026.

## Se retira del arco

Diego Penny anunció que deja el fútbol a sus 40 años.



Después de haber cumplido 40 años en 2024, Diego Penny anunció este lunes 13 de enero su retiro definitivo del fútbol profesional. El experimentado portero peruano tomó la decisión de cerrar su etapa como jugador y enfocarse plenamente en su nueva faceta como pa-

nelista en el programa digital 'Mano a Mano'. 'Hoy ya estoy retirado del fútbol. Hubo tres llamadas de algunos equipos de provincia. Yo ya había tomado la decisión de retirarme con mi familia', informó el guardameta nacional que debutó en Bologne-

si de Tacna.

"Había tomado la decisión de retirarme, junto a mi familia. El campeonato terminó el 3 de noviembre y el 15 empalmé con ustedes. Para mí ha sido esa continuación que yo necesitaba porque me dio a entender que la vida no termina cuando se acaba el fútbol. Todo continúa, hay otras oportunidades y qué mejor con ustedes que me han dado la chance de hablar de fútbol, que es algo de lo que tanto me gusta", agregó.

A lo largo de su carrera, Penny defendió los colores de clubes como Sporting Cristal, donde se formó, Coronel Bolognesi, Juan Aurich, Melgar, San Martín, Alianza Atlético y Deportivo Garcilaso. Asimismo, tuvo una experiencia internacional al jugar en el Burnley de Inglaterra, dejando huella como uno de los porteros peruanos con mayor trayectoria.



**Para hoy a las 10:00 a.m. está previsto el sorteo del fixture de la Liga 1 2025.**

La expectativa crece entre los aficionados del fútbol peruano a pocas horas del sorteo oficial de la Liga 1 2025, el cual se realizará hoy martes, a las 10:00 a.m. Este evento marcará el inicio de la temporada, definiendo el calendario de partidos y enfrentamientos clave que prometen emociones desde el primer pitazo. El sorteo será transmitido en vivo a través de la señal de I.I Max, asegurando que los hinchas de todos los rincones del país puedan seguir cada detalle en tiempo real. Además, se espera que representantes de los clubes, jugadores emblemáticos y miembros de la Federación Peruana de Fútbol estén presentes para dar mayor relevancia al evento. De acuerdo con información obtenida por nuestro medio, varios equipos de la máxima categoría del fútbol nacional solicitaron a la Federación Peruana de Fútbol que rescinda de forma inmediata el contrato vigente con 1190 Sports para la transmisión de los partidos debido al incumplimiento de pagos el año pasado. Alianza Universidad de Huánuco estará al tanto para conocer a sus rivales de turno en el Torneo Apertura prevista a iniciar el 30 de este mes.

# Amistoso programado

**Universitario Visitará hoy a Junior de Barranquilla en un amistoso de preparación.**



El fútbol de pretemporada continúa generando emociones, y este martes 14 de enero se vivirá un duelo de alto nivel cuando Universitario de Deportes visite a Junior de Barranquilla. El encuentro amistoso está programado para las 6:30 p.m. en el Estadio Metropolita-

tano Roberto Meléndez, escenario emblemático del fútbol colombiano. Ambos equipos buscarán ajustar detalles tácticos y consolidar sus plantillas de cara a sus respectivos torneos locales e internacionales. Universitario, conocido por su potente juego ofensivo apelará a hacer una buena presentación para comenzar de esa

manera el campeonato de la Liga 1. La transmisión del encuentro estará a cargo de la cadena internacional ESPN y se podrá seguir a través de la plataforma Disney+, permitiendo que aficionados de todo el continente puedan disfrutar de este emocionante partido. Este compromiso será una prueba clave para evaluar el nivel competitivo de ambos equipos en esta etapa de preparación.

# En busca de nuevo DT

**Pablo Lavandera fue anunciado como nuevo refuerzo de Alianza Lima**

La complicada situación que enfrenta la selección peruana en las Eliminatorias Conmebol 2026 obliga a la Federación Peruana de Fútbol a buscar alternativas para reforzar la dirección técnica. En este contexto, surge el interés por el entrenador colombiano Hernán 'Bolílo' Gómez, quien actual-

mente tiene un vínculo contractual con UTC. La posible apuesta por 'Bolílo' Gómez en la Selección Peruana se sustenta en su vasta experiencia, habiendo dirigido un total de cinco selecciones: Colombia (en dos periodos), Ecuador (en dos etapas), Guatemala, Panamá y Honduras.

Además, logró clasificar por primera vez a un Mundial a Ecuador (2002), Panamá (2018) y Colombia (1998), lo que refuerza su perfil como estrategia de trayectoria internacional. De manera particular, el técnico colombiano tiene un reciente acuerdo laboral con la Universidad Técnica de Cajamarca, que lo incor-

poró para liderar su equipo principal con el objetivo de destacarse en la Liga 1 2025. Sin embargo, hasta el momento, Gómez aún no ha hecho su arribo a la ciudad cajamarquina, lo que ha generado expectativa y dudas entre los seguidores del club. En medio de las versiones que lo relacionan con la dirección técnica de la Selección Peruana, el presidente de UTC, Joaquín Ramírez, afir-



mó que el contrato entre la institución cajamarquina y el entrenador está formalizado. Por lo tanto, la Federación Peruana de

Fútbol deberá entablar negociaciones con UTC si desea concretar la llegada de Hernán 'Bolílo' Gómez al banquillo de la 'bicolor'.

# SOPA DE LETRAS

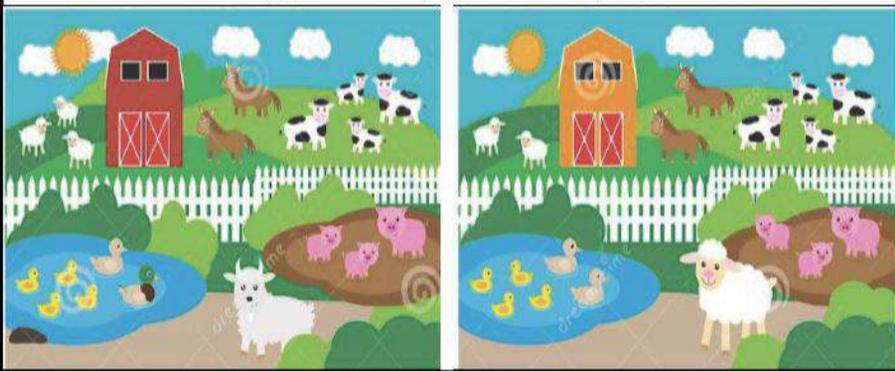
H	Q	D	L	G	R	A	N	A	G	B	C	J	S	R	Y	U	AMARILLO
Q	O	Q	O	J	Z	E	E	O	D	O	A	E	O	R	C	S	AZÚL
A	C	G	G	T	D	A	M	K	R	U	S	J	G	G	E	I	BEIGE
R	H	B	X	L	U	D	B	O	H	C	O	O	C	I	L	R	BLANCO
U	O	A	D	L	E	R	E	M	S	E	R	L	X	B	E	G	CAFÉ
P	C	V	J	C	P	S	Q	V	B	O	G	L	E	T	S	B	CELESTE
R	O	A	V	L	A	M	C	U	P	N	Z	I	T	S	T	F	CEREZA
Ú	L	B	L	T	E	Z	A	N	E	Z	Z	R	R	P	E	V	CHOCOLATE
P	A	G	F	N	V	T	E	Z	E	S	I	A	T	L	V	I	DORADO
I	T	U	T	V	V	L	J	R	A	G	A	M	H	A	Q	O	ESMERELDA
S	E	U	S	B	J	E	A	S	E	T	R	A	U	T	N	L	GRANA
Y	E	X	A	B	L	O	R	O	M	C	S	O	M	E	O	E	GRIS
Y	Q	G	I	Z	D	I	C	D	E	C	V	O	O	A	R	T	HUMO
C	R	B	V	A	Ú	N	L	Q	E	H	S	A	M	D	R	A	LILA
K	U	U	R	V	A	L	B	A	É	F	A	C	U	O	A	E	MALVA
K	Y	O	C	L	A	J	A	P	W	R	L	A	B	B	M	Q	MARRÓN
J	D	Y	B	N	A	R	A	N	J	A	J	S	S	D	N	L	MOSTAZA
																	NARANJA
																	NEGRO
																	ORO
																	PAJA
																	PLATEADO
																	PÚRPURA
																	ROJO
																	ROSA
																	TURQUESA
																	VERDE
																	VIOLETA

# SUDOKU

		6	2	4		8	9	
			3				2	1
	2	4				5		3
		5	1	8		9		6
							8	5
6	7	8		5	9	1	3	2
5		3	8	9			7	
8	4							
	6	7						8

3		6		1	
	4	1	3		2
	1		6		
6	5	3		4	
	6		1		
	3				

## ENCUENTRA LAS 10 DIFERENCIAS



# UN DIA COMO HOY



1535.- Francisco Pizarro decide fundar la capital de su gobernación en el "asiento del curaca de Lima".  
 1866.- El Perú declara la guerra a España, tras las incursiones españolas que buscaban recuperar sus antiguas colonias.  
 1881.- El cuerpo diplomático presidido

por el Contralmirante francés Abel Georges Bergasse du Petit Thouars advierte al general chileno Manuel Baquedano que usará la fuerza contra los buques chilenos si las tropas de Chile saquean e incendian la ciudad de Lima, tal como hicieron en Chorrillos y Barranco.

ENERO

14



# HOROSCOPO

**ARIES**

Deberás hacer uso de tu capacidad de lucha para enfrentarte a las personas que hoy no seguirán tus ideas. Mantente firme y ganarás lo tuyo, no vaciles en tus decisiones y verás que el tiempo te dará la razón.

**TAURO**

La comprensión te vendrá dada por el sexo opuesto. La relación con los próximos será algo tensa pero al final te saldrás con la tuya. Hoy habrá suerte en el azar y en todo lo nuevo que encares, incluso en el amor.

**GEMINIS**

Habrà hoy varios cambios de planes y tu carácter se mostrarà muy variable. Mantente con una sola idea fija o perderás el control de todo lo demás. Hoy la vida te pondrà a prueba, pero tus reflejos iràn por delante.

**CANCER**

Es un buen momento para que organices y dictes los pasos a dar tanto en tu profesión como en tus actividades, tu intuición te ayudará mucho. Llega dinero fácil por el azar o una buena inversión.

**LEO**

Importantes novedades y sorpresas habrá hoy en tu parte financiera y de ganancias. Observa bien dónde inviertes y con quién, hoy escucha más los consejos de los cercanos, te orientarán en todo. Noche con sorpresa erótica

**VIRGO**

Te mostrarás más sensible que otros días a las palabras y actos de los demás, te pedirán ayuda muchas personas que gratificarán todo lo que hagas por ellos. Tendrás un desplazamiento que ayudará a un reencuentro feliz

**LIBRA**

Tómate con mucha calma para todas tus actividades que hoy desarrolles de cara al público. Los cambios te favorecerán y sacarás ganancias seguras. Habrá suerte en los negocios y en los asuntos del azar y viajes.

**ESCORPIO**

Si te muestras detallista con la pareja o con los socios y amigos tendrás las puertas abiertas para todo lo que quieras. En el amor habrá intensidad, tu corazón está latiendo al máximo por alguien muy cercano.

**SAGITARIO**

No te dejes llevar por tus primeras apatencias y recuerda todas tus responsabilidades antes de actuar. La noche te aportará mejores aspectos para ello y te permitirá hacer volar tu imaginación y sensualidad.

**CAPRICORNIO**

Sólo en la pareja o con una contada amistad podrás tener hoy la confianza suficiente para salir de tus dudas. Hoy no hables tanto en público, aplica más reserva en tus intenciones y sacarás más provecho en todo

**ACUARIO**

Tu capacidad de trabajo aumentará así como tu rendimiento y los beneficios. En el hogar habrá equilibrio y en lo social sorpresas muy felices. Un reencuentro con alguien especial cambiará tus planes.

**PISCIS**

Tanto en el trabajo como en tu vida privada habrá cambios importantes que se desarrollarán en la medida que tu asumas responsabilidades, no temas lo nuevo, todo lo que hoy llegue te hará crecer en el futuro.

► Alianza UDH culmina hoy periodo de concentración, para afrontar próximos retos de pretemporada antes del debut en la Liga 1.

► Para hoy está previsto el sorteo del fixture, en el que el cuadro huanuqueño conocerá a sus rivales del Apertura y Clausura



## CHRISTIAN RAMOS ENTUSIASMADO CON ALIANZA UDH

El zaguero nacional dijo que no le cuesta adaptarse a Huánuco porque ya jugó en ciudades de altura

